Naciones Unidas S/PV.5252



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

*Provisional*

## 5252ª sesión

Martes 30 de agosto de 2005, a las 12.20 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Oshima | (Japón) |
| *Miembros:* | Argelia | Sr. Katti |
| | Argentina | Sr. García Moritán |
| | Benin | Sr. Zinsou |
| | Brasil | Sr. Tarrisse da Fontoura |
| | China | Sr. Cheng Jingye |
| | Dinamarca | Sr. Faaborg-Andersen |
| | Estados Unidos de América | Sr. Brencick |
| | Federación de Rusia | Sr. Smirnov |
| | Filipinas | Sra. Aguinaldo |
| | Francia | Sr. de Rivière |
| | Grecia | Sra. Telalian |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Johnston |
| | República Unida de Tanzanía | Sr. Manongi |
| | Rumania | Sr. Dumitru |

## Orden del día

La situación en Burundi



05-47545 (S)



*Se abre la sesión a las 12.20 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

**La situación en Burundi**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Burundi en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Nkingiye (Burundi) toma asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

(*continúa en francés*)

"El Consejo de Seguridad ha tomado nota de la elección, el 19 de agosto de 2005, del Sr. Pierre Nkurunziza para ocupar la Presidencia de la República de Burundi. Dichas elecciones señalan oportunamente la etapa final del proceso de transición de Burundi. La conclusión de este proceso de transición representa un hito importante para el futuro de Burundi y para la región de los Grandes Lagos de África en su conjunto.

El Consejo de Seguridad rinde tributo al espíritu de paz y diálogo que ha demostrado a lo largo del período de transición el pueblo de Burundi y celebra la alentadora participación de éste en el proceso electoral. El Consejo pide a todas las partes que respeten la voluntad del pueblo de Burundi, así como a las autoridades elegidas y los compromisos asumidos durante el proceso de transición. Alienta a las nuevas autoridades a continuar por la vía de la estabilidad y la reconciliación nacional y a promover la concordia social. En este sentido, el Consejo reafirma la importancia de que se ponga fin al clima de impunidad reinante.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la contribución decisiva que han aportado al proceso de paz la Iniciativa regional para la paz en Burundi, la Unión Africana y la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB). Invita a todos los colaboradores internacionales de Burundi, en particular los Estados de la Iniciativa regional y los principales donantes, a mantener su compromiso, y los alienta a acordar con las autoridades de Burundi el marco más adecuado para coordinar su apoyo a las reformas en curso y a la consolidación de la paz."

(*continúa en inglés*)

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/41.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.30 horas.*